

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FARMACÉUTICA (A1.9002) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

La Comisión de Selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, Especialidad Inspección Farmacéutica (A1.9002) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Farmacéutica (Código: A1.9002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, adoptó el siguiente,

ACUERDO

Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Y, para que así conste, se expide la presente certificación del contenido del acta correspondiente a la sesión antes mencionada de este órgano colegiado.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
La Presidenta.
María Arantzazu López Pérez.

El Secretario.
Miguel Ángel Pavón Ortega.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ARANTZAZU LOPEZ PEREZ MIGUEL ANGEL PAVON ORTEGA	13/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ4Y33V93MVDMPAGDKGS7ZM4S	PÁG. 1/2	

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	CONCEDIDA
***5853**	CONCEDIDA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ARANTZAZU LOPEZ PEREZ	13/11/2024	
	MIGUEL ANGEL PAVON ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ4Y33V93MVDMPAGDKGS7ZM4S	PÁG. 2/2	